

## PARQUE COMERCIAL EL TESORO P.H.

### REGLAMENTO DEL SORTEO “ACTUALIZA, INSCRIBETE Y GANA CON MI TESORO PUNTOS”

#### **1. Naturaleza jurídica.**

El sorteo “ACTUALIZA, INSCRIBETE Y GANA CON MI TESORO PUNTOS”, es un sorteo promocional organizado y operado con fines de publicidad y promoción del PARQUE COMERCIAL EL TESORO P.H, en los términos establecidos en el artículo 31 de la Ley 643 de 2001. Como el sorteo “ACTUALIZA, INSCRIBETE Y GANA CON MI TESORO PUNTOS” es un sorteo promocional realizado por el PARQUE COMERCIAL EL TESORO P.H y genera derechos de explotación en favor de BENEDAN, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 94 de Ley 1753 de 2015, que modificó el inciso tercero del artículo 5 de la Ley 643 de 2001.

#### **2. Objetivo general.**

Con el sorteo “ACTUALIZA, INSCRIBETE Y GANA CON MI TESORO PUNTOS”, el PARQUE COMERCIAL EL TESORO P.H. se pretende inscribir nuevos clientes al programa Mi Tesoro Puntos y actualizar la información de los clientes ya adscritos para de esa forma entregarles mayores beneficios y brindar información de eventos o actividades afines a sus gustos, adicional contar con información verídica de contacto con el cliente, que permita desarrollar estrategias de mercadeo y fidelización.

#### **3. Condiciones de participación.**

El sorteo “ACTUALIZA, INSCRIBETE Y GANA CON MI TESORO PUNTOS” estará sometido a las siguientes condiciones de participación:

3.1 La campaña de actualización de datos de los clientes adscritos al programa mi Tesoro puntos, estará vigente entre las 00:00 horas del 23 de septiembre y las 21:00 horas del 11 de noviembre del 2021 (ambas fechas inclusive) y premiará a tres (3) clientes que realicen exitosamente el proceso de actualización de datos o que se hayan inscrito nuevos al programa durante la vigencia de esta misma.

3.2 Participarán en el sorteo únicamente las personas inscritas en el programa de beneficios MI TESORO PUNTOS y las personas que se inscriban al programa. Las personas inscritas podrán actualizar sus datos en los puestos de información del Parque Comercial El Tesoro, nuestra APP o ingresando a través del link personalizado que será enviado a los clientes de forma directa por correo electrónico y por SMS. Las personas que no hagan parte del programa se pueden inscribir a través de los puestos de información del Parque Comercial El Tesoro, por la APP o en la web del PARQUE COMERCIAL EL TESORO P.H. (<https://panel.eltesorocom.co/registro-mitesoro/register>). El cliente podrá participar solo una vez, por lo tanto, cada cliente tendrá (1) oportunidad de ganar.

3.3 Para participar en el sorteo, los clientes inscritos deben ingresar a través del link que les fue enviado previamente por SMS o correo electrónico, o actualizar sus datos ingresando a la APP, o acercarse a cualquiera de los puestos de información de El Tesoro, dar su número de cédula, actualizar su información y autorizar el tratamiento de sus datos personales conforme a las finalidades definidas en la leyenda respectiva y en la Política de datos personales del Parque Comercial El Tesoro P.H que podrán consultar en (<https://eltesorocom.co/>). Los clientes nuevos deben inscribirse en el programa Mi Tesoro Puntos en los puestos de información del Parque Comercial, en la APP de El Tesoro o en la página web (<https://panel.eltesorocom.co/registro-mitesoro/register>), digitalizar o dar sus datos personales y autorizar su tratamiento conforme a las finalidades definidas en la leyenda respectiva y en la Política de datos personales del Parque Comercial El Tesoro P.H que podrán consultar en (<https://eltesorocom.co/>). El único medio para realizar la actualización de datos y participar en el sorteo es a través de los puestos de información, la APP o a través del link que les fue enviado previamente por correo electrónico o SMS.

3.4 Los participantes del sorteo solo podrán ganar una sola vez. En caso de que en un sorteo posterior resulte ganador una persona que ya haya sido favorecida con el sorteo, deberá ser repetido hasta que el premio le corresponda a un participante que no haya ganado previamente.

#### **4. Premios.**

El sorteo “ACTUALIZA, INSCRIBETE Y GANA CON MI TESORO PUNTOS” ofrece los siguientes premios: Tres (3) bonos de compra, por valor de un millón quinientos mil pesos (\$1'500.000) cada uno, representados en Tarjetas Bancolombia, para ser redimidos en cualquier establecimiento comercial. Las tarjetas serán entregadas exclusivamente a los ganadores

(identificados con cédula de ciudadanía) o a sus apoderados (identificados con el poder autenticado correspondiente), quienes deberán reclamarlos en un término máximo de un (1) año contado a partir de la fecha de realización del sorteo, vencido este término, el premio será resorteado. Los bonos de compra se entregan a su ganador o apoderado y su pérdida por parte del ganador o apoderado implica la extinción del premio, pues los bonos no serán objeto de reemplazo, reembolso o canje por dinero. Los premios no incluyen impuesto por ganancia ocasional, ni impuestos y/o retenciones legales a que haya lugar, ni ningún tipo de concepto o gasto diferente a los bonos de compra en sí mismos considerados, todos los cuales, en caso de causarse, se pagarán en su totalidad por los ganadores.

## 5. Sorteos.

“ACTUALIZA, INSCRIBETE Y GANA CON MI TESORO PUNTOS” se llevará a cabo eligiendo los tres ganadores así:

Sorteo N°	Fecha	Hora	Premio y ganadores
1	12 de noviembre de 2021	18:00	3 ganadores de (1) bono de compra, por valor de \$1'500.000 cada uno

El sorteo de los tres (3) bonos de compra se realizarán en la administración de El PARQUE COMERCIAL EL TESORO P.H., ubicada en el parqueadero 1p Centro, en la Carrera 25 A N° 1 A Sur 45 de Medellín – Antioquia. La elección de las boletas ganadoras en cada uno de los sorteos será efectuada mediante sorteo digital, a través de un sistema que permite elegir aleatoriamente al ganador, con la presencia de un delegado de la administración del centro comercial y un delegado de la Secretaría de Gobierno de la Alcaldía de Medellín. Los datos personales y las fotografías de los ganadores de los sorteos podrán ser publicados en los medios de comunicación interna del PARQUE COMERCIAL EL TESORO P.H.

## 6. Disponibilidad presupuestal.

El sorteo “ACTUALIZA, INSCRIBETE Y GANA CON MI TESORO PUNTOS” cuenta con la disponibilidad presupuestal necesaria por parte del PARQUE COMERCIAL EL TESORO P.H., tal como consta en la certificación de disponibilidad presupuestal expedida por el Revisor Fiscal de la copropiedad, fechada el día 20 de agosto de 2021 que hace parte integrante del presente reglamento.

## 7. Publicidad.

El sorteo “ACTUALIZA, INSCRIBETE Y GANA CON MI TESORO PUNTOS” será promocionado mediante una campaña publicitaria realizada entre el 23 de septiembre al 11 de noviembre del 2021 (ambas fechas inclusive). La campaña publicitaria será realizada a comunicación interna en el Parque Comercial, página web del centro comercial ([www.eltesoro.com.co](http://www.eltesoro.com.co)), redes sociales, animación en puntos de información del Parque Comercial el Tesoro, y mediante P.O.P. (publicidad dentro del punto de venta). Una vez realizado el sorteo, el ganador del premio será anunciando a través de la página web del centro comercial ([www.eltesoro.com.co](http://www.eltesoro.com.co)) y de redes sociales.



ADRIANA GONZÁLEZ ZAPATA  
C.C. N° 43.724.372  
Administradora  
Parque Comercial el Tesoro P.H.